



Verdad e Investigación

El Semanario del Nuevo Milenio

Año XXXIX N° 1413 * 23 de Febrero de 2024

AVANZA UNA IMPORTANTE OBRA DE DESAGÜE PLUVIAL

El municipio de Berazategui informó sobre el avance de una obra de desagüe pluvial, con el objetivo de «resolver la problemática del escurrimiento de las aguas superficiales». Los trabajos se llevan a cabo en la calle 223 entre 259 y Av. Vergara; y en 259 entre Av. Milazzo y 223. Los mismos fueron financiados íntegramente por la **Municipalidad de Berazategui**.

Pedro Orazzi, ingeniero de la secretaría de Obras Públicas, explicó: «Esta obra hidráulica -impulsada por el intendente Juan José Mussi- implica el entubamiento con cañería de 80 centímetros, que cubre una longitud de 440 metros lineales. El objetivo es resolver la problemática del escurrimiento de las aguas superficiales sobre la Av. Milazzo entre la avenida Vergara y la calle 259».

«Este trabajo incluye la construcción de cámaras y sumideros enlazados al conducto principal, además de la carpeta asfáltica sobre la calle 223, así como el pavimento de hormigón sobre la Av. Vergara» dijo el funcionario.

página 10



¿HASTA CUANDO SEGUIRÁ LA INVASIÓN DE MOSQUITOS?

YESICA CUEVAS NECESITA UN PSIQUIATRA: NO ESTUVO EMBARAZADA DE TRILLIZOS NI NADA PARECIDO EN LOS ÚLTIMOS MESES

página 18

¿PORQUÉ 'BARREL' ES EL ÚNICO BAILABLE QUE 'NO SE TOCA' EN BERAZATEGUI?



GOLPE A LOS SINDICATOS: EL GOBIERNO NACIONAL CONFIRMÓ QUE SE DESREGULARÁN LAS OBRAS SOCIALES

El vocero presidencial, **Manuel Adorni**, anunció que se **desregularán las obras sociales** de los sindicatos. De esta manera, **los trabajadores tendrán la libertad de derivar sus aportes desde el inicio de su contratación**. «Los trabajadores tendrán la libertad de derivar sus aportes a la obra social que elijan desde el inicio de la contratación», sostuvo.



Adorni confirmó que «el Gobierno reglamentará el decreto que establece la libertad de elección de obras sociales desde el comienzo de una relación laboral».

La medida, que de alguna manera se había incluido en el mega DNU y la Ley ómnibus, **liberalizará de forma absoluta el sistema de salud y abre la competencia con la medicina prepaga**. Y tendrá un impacto directo en las cajas de los sindicatos.

Es que, una vez publicado el decreto, se **eliminaría la intermediación de las obras sociales** y el trabajador podría derivar los aportes directamente a las empresas de medicina prepaga, firmas que, ante esta posibilidad, se verían beneficiadas.

Otra norma que **dejará de tener validez** es una que **obliga a los trabajadores a que «inicien una relación laboral deberán permanecer un año en la Obra Social correspondiente a la rama de su actividad antes de poder ejercer el derecho de opción de cambio»**.

EL GOBIERNO NACIONAL CONFIRMÓ QUE SE DESREGULARÁN LAS OBRAS SOCIALES

Este y otros decretos que se publiquen en los próximos días, fueron tratados en la «**mesa técnica**» que dispuso el Gobierno y que está encabezada por **Federico Sturzenegger** y **Santiago Caputo**.

En rigor, lo que hará el Gobierno es **publicar la reglamentación de una parte del mega DNU** que el presidente firmó en diciembre.

Dentro de los artículos que se habían incluido en el decreto, ya «**se habilitaba a que los trabajadores puedan elegir prepagas sin que los fondos pasen por las obras sociales y sin un tiempo mínimo de permanencia**».

De implementarse esta medida, «**cada afiliado podrá decidir a qué empresa van la totalidad de sus aportes, sin pasar por una obra social. Hasta el momento, los usuarios de las prepagas derivan sus aportes a una obra social sindical, que se quedaba con un porcentaje antes de girar los fondos a la prepaga. Esa intermediación no existirá más**».

Tal como analizaron los observadores, «esta



medida desfinancia a las obras sociales y le quita el carácter solidario al sistema».

Hasta el momento, las **obras sociales sindicales «son las únicas habilitadas para retener los aportes sociales destinados a la cobertura médica de los trabajadores bajo relación de dependencia: es del 3% del aporte de los trabajadores y el 5% de las empresas, con los cuales se financian las obras sociales»**.

A partir de la entrada en vigencia del decreto, las **empresas privadas de la salud podrán captar a los afiliados de las obras sociales** porque «**están autorizados a recibir los aportes obligatorios de los trabajadores registrados, o sea, en relación de dependencia**».

Se estima asimismo que, de fondo, **existe una puja millonaria por 138 mil millones de pesos**.

Para **Jorge Sola**, secretario de Prensa y Comunicación de la CGT - que proviene del Sindicato del Seguro- «**los trabajadores tienen que tener en claro cómo funciona el Sistema Solidario de Salud**».



«**Los aportes provienen del salario de los trabajadores, un total de un 9%. Un 6% por parte del empleador, que va directo a las obras sociales, y otro 3% que pone el trabajador. Con eso se dan las prestaciones de salud a todos los trabajadores en relación de dependencia. El 3% va a un fondo de redistribución, que es**

lo que erróneamente llaman la caja de las obras sociales, o lo que el gobierno le tiene que dar a las obras sociales. Decir esto, es un grave error» asegura.

«**No es que el Gobierno le tiene que dar a las obras sociales, son fondos de los trabajadores que el gobierno administra, que se redistribuyen para casos de enfermedades de altísimo costo. Pero no es dinero del gobierno, es dinero de los trabajadores, administran dinero ajeno. Y respecto a los controles de la Superintendencia de Servicios de Salud, aclaro que el poder político de turno, a través de la superintendencia, hace un control exhaustivo acerca de cómo se administran los fondos de las obras sociales, que tienen un límite para gastos de administración que no debe superar el 7%**», indicó.

Solá explicó también que «**las obras sociales no son la caja de los sindicatos. En este momento todas las obras sociales sindicales para dar prestaciones de salud y poder cubrir los gastos están siendo subsidiadas por los aportes de los gremios. El sindicalismo está tratando de paliar el déficit operativo que tienen todas las obras sociales**».



Mientras en la CGT están haciendo estas declaraciones, al mismo tiempo **sacan cuentas y saben que el gobierno de Javier Milei debería girarles 138 mil millones de pesos**, que son los que **contemplaba el presupuesto 2023 para el Fondo Solidario de Redistribución** y que el presidente prorrogó para el 2024.



HISTORIAS DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA ERA KIRCHNERISTA: NEGOCIOS Y CORRUPCIÓN

Por **Luis Gasulla**

Esta semana se habló mucho de los fondos fiduciarios que no tienen control del Parlamento. El presidente Javier Milei puso el foco en la plata que recibieron movimientos sociales como UTEP –Unión de Trabajadores de la Economía Popular- y el MTE –Movimiento de Trabajadores Excluidos- de Juan Grabois. Pero quedarse, únicamente, en el amigo del Papa Francisco, es un error. Según fuentes de Casa Rosada, fue justamente Jorge Bergoglio quien le dio vía libre a Milei para que vaya a fondo con el tema.

Lo hizo en la reunión en el Vaticano que se prolongó más de una hora y en la que el presidente argentino le mostró algunas pruebas del desguisado en el Ministerio de Desarrollo Social durante el cuarto gobierno kirchnerista de Alberto Fernández, Cristina Kirchner y Sergio Massa. El Papa habría mostrado indignación por el uso de los pobres realizado en su nombre por sus supuestos amigos.

Los fondos fiduciarios nacieron a mediados de los noventa durante el menemismo como un instrumento para agilizar la función pública y evitar la burocracia. No es un invento argentino. En otros países de América Latina los fideicomisos vinculados con el Estado funcionaban desde la caída de la Bolsa de los años 30.

Durante el kirchnerismo, la creación por decreto de fondos fiduciarios se profundizó y desvirtuó.

Polémicas detrás de los fondos fiduciarios Uno de los primeros fondos fiduciarios que terminó en escándalo fueron los créditos del Banco Nación en tiempos de Juan Carlos Fábrega. En la actualidad, uno de esos fondos está siendo investigado por la justicia federal por la compra de un campo por Lázaro Báez en la República Oriental del Uruguay. "El Entrevero" fue adquirido en el año 2010 por Leonardo Fariña, según el ex valijero, en nombre del empresario patagónico. No sólo se adquirió el extenso campo en las cercanías de Punta del Este sino también unos lotes en José Ignacio. Es el capítulo oriental de la ruta del dinero K.

Hay más.

Schoklender

Sueños Compartidos "explotó" cuando los hermanos Schoklender decidieron resolver sus diferencias en la vía pública

Cuando los hermanos Schoklender decidieron resolver sus diferencias en la vía públicas, a metros de la entrada principal a la Casa de las Madres, a menos de 200 metros de las escalinatas del Congreso de la Nación, explotó Sueños Compartidos. El programa había sido el más ambicioso de construcción de viviendas e inclusión social del kirchnerismo. Las peleas entre hermanos generaron un destape de información que ventiló la corrupción de los protagonistas, de su madre putativa, la fallecida Hebe de Bonafini, y de funcionarios nacionales como José Francisco López, Abel Fatale y Julio De Vido.

Durante el período del escándalo judicial, la



hija de Bonafini, Alejandra, se hizo cargo de la Fundación Madres de Plaza de Mayo. Las deudas afloraban por todos lados y los trabajadores se manifestaban durante las marchas tradicionales de los jueves en Plaza de Mayo que realizan las Madres desde fines de los años 70 recordando a sus familiares desaparecidos. Allí apareció la figura del ex intendente de Quilmes, Francisco "Barba" Gutiérrez para salvar al programa. Lo hizo con un Fondo Fiduciario con ayuda estatal. La justicia, en manos del juez federal Norberto Oyarbide, se centró en el período de los Schoklender y no investigó qué pasó luego con el sugestivo fondo que apareció, repentinamente, apañado por el gobierno de Cristina Kirchner, para tapar todo.

Los trabajadores de Sueños Compartidos no fueron indemnizados tras ser despedidos y maquinaria vial, computadoras, escritorios, muebles, fueron vendidos a precio vil. Detrás de Gutiérrez apareció el ascendente Emilio Pérsico. En esa época, era frecuente escuchar en Villa 15 –conocida como Ciudad Oculta- o en otros obradores de las Madres que: "Estábamos mejor con el 'loco'". Los trabajadores se quejaban de los sueldos del Movimiento Evita y extrañaban a Schoklender.

El fondo fiduciario que manejaba Juan Grabois En el 2018, Carolina Stanley recibió a Juan Grabois y aceptó la creación de un fondo para urbanizar las villas miserias. Tras un relevamiento de los barrios populares – a través del RENABAP- se conformó el FISU – Fondo de Inclusión Socio Urbana-.

La pandemia fue la excusa perfecta para nutrir de recursos el Fondo Fiduciario que evita los controles parlamentarios. Grabois logró colocar a una compañera de militancia de su movimiento llamada Fernanda Miño, oriunda de la Villa La Cava, San Isidro, sin experiencia en la función pública. El FISU pasó de 66 empleados a más de 600, muchos de ellos, militantes políticos. El presupuesto autorizado por el presidente Fernández de noviembre del 2020 se multiplicó hasta ascender a 60 mil millones de pesos.

El diez por ciento se derivaba a cooperativas vinculadas a Grabois.

En el año 2022, se presentó Santiago Cafiero, por entonces Jefe de Gabinete al Congreso de la Nación y le preguntaron por los FISU -Fideicomiso de Integración Socio Urbana.

El FISU se financiaba por 12 mil millones de pesos del Impuesto País (9% de lo recaudado) y el impuesto a las Grandes Fortunas que tuvo en el 2020 una recaudación de 35 mil millones de pesos.

Una torta de plata.

Ese 2022, se firmaron 69 convenios particulares por \$3.937 millones solo en el año 2022 según lo que explicó Cafiero en aquel entonces. Diputados de la Coalición Cívica, como Hernán Reyes, desconfiaban del Fondo.

Pero ese año, Grabois empezó a quejarse, luego de la derrota electoral del kirchnerismo, del gobierno de Alberto Fernández y amenazó con cortar rutas y puentes.

El gobierno nacional estaba disconforme con Miño, la titular del FISU puesta por Grabois en su cargo. Decían que la plata no llegaba a los barrios carenciados. La presión del amigo del Papa logró sus frutos y los fondos los siguió manejando la dirigente popular que respondía a él.

Hoy el gobierno de Javier Milei puso la lupa en el FISU. A poco de asumir, el "raviol" del Ministerio de Desarrollo Social fue pretendido por curas villeros y hasta por el saliente ministro de Infraestructura. Así empezó la atención de Sandra Petovello por una caja que es millonaria y que provocó el malhumor de Grabois.

Hay fondos fiduciarios de todo tipo. De negocios del litio pasando por la minería o incluso para nobles banderas como las víctimas de trata de personas que manejó el ex secretario de Derechos Humanos de la Nación, Horacio Pietragalla.

También hay fideicomisos para el Cine que no pasan directamente por el INCAA. El gobierno nacional está convencido que la discusión de esos fondos volteó la Ley Omnibus.



EL GOBIERNO NACIONAL OFICIALIZÓ LA DESREGULACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD

Aún frente a las duras **críticas** por parte del sector **gremial**, el Gobierno nacional oficializó el decreto que **desregula las obras sociales** para los trabajadores que **están en relación de dependencia** tanto del sector **público como del privado, sindicalizados, monotributistas**, entre otros, con su publicación en el **Boletín Oficial**.

El Decreto 170/2024 lleva la firma del presidente **Javier Milei**; del jefe de Gabinete, **Nicolás Posse** y del responsable de la cartera sanitaria, **Mario Antonio Russo**.

La norma establece *«el derecho a la libre elección podrá ser ejercido por los afiliados titulares de los Agentes del Seguro de Salud comprendidos en el artículo 1° de la Ley N° 23.660, entre cualesquiera de las entidades incluidas en dicha norma, con la excepción prevista en el artículo 9°»*.

Además, especifica: *«El plazo mínimo de permanencia no resultará aplicable para aquellos beneficiarios que, encontrándose afiliados a un Agente del Seguro de Salud, hayan elegido a una entidad de medicina prepaga como prestadora de su cobertura médica y esta se encuentre inscrita en los Registros establecidos en el inciso b) del artículo 5° de la Ley N° 26.682 y en el artículo 6° de la Ley N° 23.660. En este último supuesto podrán ejercer el derecho a la libre elección hacia esa misma entidad de medicina prepaga»*.

El decreto instruye a la **Administración de Federal de Ingresos Públicos** y a la **Superintendencia de Servicios de Salud** a adoptar las medidas complementarias y deroga los artículos 1, 2 y 3 del Decreto 9 del 7 de enero de 1993, el Decreto 638 del 11 de julio de 1997 y la Resolución Conjunta 170 del exministerio de Salud y Acción Social, así como el Decreto 334 del exministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, y el 241 del exministerio de Trabajo y Seguridad Social, del 18 de marzo de 1998.

«El presente decreto comenzará a regir el primer día del mes siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial», concluye la norma.

Con la publicación del Decreto 171/2024, *«la norma permite a todos los afiliados a los organismos que detalla el artículo 1° de la Ley N° 23.660 a elegir con libertad entre los ser-*



vicios que estos ofrecen y los de las prepagas».

Además de la *«libre elección»*, el decreto modifica el *«plazo de permanencia»* de un año, que **Alberto Fernández** había reinstaurado a través del Decreto 438/21, y regía para todo el universo de afiliados.

«El plazo mínimo de permanencia no resultará aplicable para aquellos beneficiarios que, encontrándose afiliados a un Agente del Seguro de Salud, hayan elegido a una Entidad de Medicina Prepaga como prestadora de su cobertura médica y esta se encuentre inscrita en los Registros establecidos en el inciso b) del artículo 5° de la Ley N° 26.682 y en el artículo 6° de la Ley N° 23.660». En este último supuesto podrán ejercer el derecho a la libre elección hacia esa misma Entidad de Medicina Prepaga», señala el decre-

to.

Para los consumidores, coinciden los observadores, se trata de una buena noticia, porque, **al no haber restricciones para competir libremente entre las empresas de medicina prepaga y las obras sociales**, se beneficiarán con **servicios y bienes de mejor calidad y con precios más bajos**.

Comenzarán a funcionar los **call centers trabajando para empresas privadas de la salud** buscando captar los afiliados de las obras sociales porque están autorizados a recibir los aportes obligatorios de los trabajadores registrados, o sea, en relación de dependencia. Estos aportes sólo eran obligatorios para las obras sociales que, de esa manera, tenían *«afiliados cautivos»*. A partir de ahora, deberán competir ofreciendo mejores prestaciones para no perder usuarios.

Edición del 23 de Febrero de 2024

AIRE ACONDICIONADO DEL AUTOMOTOR



Bloise



Av. Mitre N° 983

Berazategui

☎4216-4642 📞15-6247-9338



¿CÓMO TRAMITAR LA AYUDA ESCOLAR ANUAL DE \$70.000 QUE ANUNCIÓ MILEI?

El Gobierno nacional anunció el pago de una Ayuda Escolar Anual de \$70.000 por hijo en edad escolar para el mes de marzo. Se trata de un «apoyo económico anual» que el Estado otorga a quienes perciben la Asignación Universal y Familiar por Hijo en el inicio de cada ciclo escolar. Para tramitarlo, hay que seguir los siguientes pasos.

¿Quiénes son los beneficiarios de la Ayuda Escolar Anual? titulares de la Asignación Universal por Hijo (AUH); titulares de la Asignación Familiar por Hijo (SUAF).

Requisitos: Hijos de entre 45 días y 17 años inclusive. Hijos con discapacidad sin límite de edad. Los hijos deben asistir a un establecimiento educativo público o privado. Los hijos con discapacidad pueden recibir apoyo de maestros particulares matriculados. El trámite para la ayuda escolar puede realizarse de manera presencial o virtual

¿Cómo se tramita? Presencial: Descargar el formulario PS. 2.68 en la web de ANSES o retirarlo en una oficina. Llevar el formulario a la escuela para que lo completen y firmen. Presentar el formulario completo en una oficina de ANSES sin turno.

Virtual: Ingresar a mi ANSES con CUIL y Cla-



ve de la Seguridad Social. Seleccionar Hijos > Presentar un Certificado Escolar. Generar el certificado, completar los datos y subir una foto del formulario firmado. El plazo regirá hasta el último día hábil del año. Es importante destacar que los titulares de la

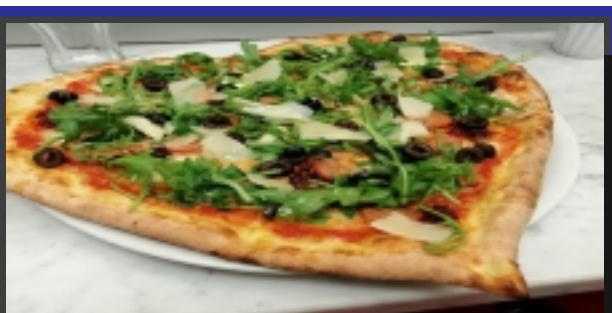
AUH no necesitan presentar el formulario de Acreditación de Escolaridad. El trámite es gratuito. Para más información se puede consultar el apartado de preguntas frecuentes de Ayuda Escolar en la página de ANSES: <https://www.anses.gob.ar/>

¿ YA TE SUMASTE A LA AUDIENCIA DE «EL TRIBUNO» DE LUNES A VIERNES DE 8 A 10 DE LA MAÑANA?
 por FM ESPACIO 91.7 DEL DIAL



Master Hudson: Calle 55 N° 4905 ☎ 11 5043-0976

Master Solano: Calle 843 N°2499 ☎ 2748-7161



Av 14 esq. 151 Berazategui ☎ 4356-2348



pro berazategui
 Dra. Sandra Massimino
 Concejal Berazategui



¿PORQUÉ 'BARREL' ES EL ÚNICO BAILABLE QUE 'NO SE TOCA' EN BERAZATEGUI?



alarmas.

CAUTELAR EN ESCENA

En un momento, el municipio concurrió a clausurar el bailable, con apoyo policial. Pero se conoció ahí que la gente del bailable tiene una medida cautelar que le permite funcionar libremente.

La medida fue dictada por el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Quilmes a cargo del Dr. Hugo Guarnieri, a su vez



La historia de 'Barrel', de calle 12 y 146, fue siempre llamativa.

Habilitada por el municipio hace unos años atrás, cuando su ambiente se puso «demasiado pesado» y los jóvenes se agarraban a piñas entre los móviles policiales que despertaban el barrio con sus sirenas los amaneceres de todos los domingos, el municipio comenzó, primero, con multas.

Luego vinieron las clausuras y hasta «encontraron» que a la propiedad le faltaba incorporar una construcción en el plano, y la de varios millones de pesos, con el evidente pro-

pósito de que no vuelva a abrir.

Finalmente, la municipalidad local le retiró la habilitación, apoyada en presentaciones judiciales que vecinos del barrio hicieron, aparte de los reclamos ante el municipio.

BARREL CERRO

Pero hace 2 meses atrás, extrañamente 'Barrel' abrió nuevamente sus puertas.

Y comenzaron los problemas de nuevo. El alcohol sin control, venta a menores, peleas y todos los condimentos 'necesarios' para que el vecindario encienda de nuevo sus

vecino del distrito y ex funcionario letrado del municipio de Berazategui.

Dicha cautelar fue apelada por el municipio local, basado en que «la misma viola la autonomía legislativa de Berazategui que posee sus propias ordenanzas que establecen por qué puede clausurarse un comercio».

Sorpresa de un juez que 'pasó de largo' ese principio de funcionalidad municipal, y le permite a 'Barrel' ser, en definitiva, el único bailable de Berazategui, abierto por una esquila judicial...

LA UCA ADVIERTE QUE LA POBREZA TREPARÁ AL 60% EN MARZO

El director del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina (UCA) Agustín Salvia, estimó que «el nivel de pobreza llegará a alrededor del 60% entre febrero y marzo, como consecuencia de la ineficacia económica» que sufrió el país en los últimos años».

«La pobreza de febrero y marzo será mayor a la de enero, con un pico alrededor del 60%», indicó el académico. Según las últimas proyecciones difundidas por la UCA, la pobreza trepó al 57,4% -porcentaje que representa a 27 millones de personas- durante el primer mes de 2024.

Salvia señaló que las cifras de pobreza «están evidenciando los últimos cuatro años de ineficacia económica».

Además, dijo que durante 2023 «había una burbuja de consumo. La gente tenía plata en el bolsillo», y puntualizó que 2011, 2012 y 2017 fueron los años con menores índices de pobreza».

El Observatorio Social de la UCA «proyecta que la población en situación de indigencia pasó del 9,6% en el tercer trimestre de 2023 al 14,2% en diciembre de 2023 y al 15% en enero de 2024. Y el nivel de pobreza subió del 44,7% observado en el tercer trimestre de 2023 al 49,5% en diciembre y al 57,4% en enero».

Cada día del año, bregando por cada establecimiento educativo, trabajando por los educandos de nuestro **Imparable Crecimiento de Berazategui**

H. CONSEJO ESCOLAR DE BERAZATEGUI



Politiqueando

OLVIDADIZOS



Tras ver la foto de los Torre con Patricio Mussi, salieron a la palestra los plañideros de siempre, defendiendo al ex intendente seguramente sin usar mucho la memoria... Suponemos que en las memorias de quienes nos 'escribieron' esta semana, aún se conserva el hecho que en febrero de 2015, cuando se inauguró el nuevo edificio municipal con la presencia de Cristina K., Patricio no permitió que el Dr. Mussi se siente con ellos en primera fila no?

LAS BALAS PICAN CERCA...



Ya el ministerio de Seguridad de la Nación accionó en varios distritos del AMBA contra los manejos espúrios e ilegales que los referentes de los movimientos sociales hacen sobre sus 'beneficiarios'. Ya se metieron en Fcio. Varela, donde -como en otros lados- se iniciaron acciones judiciales, y parece que en pocos días mas, las investigaciones también tocarán suelo en Berazategui.

Quieren saber que hacen 'beneficiarios' del Movimiento Evita de Berazategui, trabajando en el club Quilmes Oeste - o sea llevan gente de Berazategui a trabajar en un club 'bastante exclusivo'... ¿Negocios extradis-tritales, Aguirre?

QUIEREN SENTAR A TODOS



Cuando se aproxima la inminente apertura del período de sesiones ordinarias, se agitan las reuniones en la oposición de Berazategui. Si bien técnicamente los opositores son 9 concejales, lo que le restó la mayoría automática para aprobar sobre tablas expedientes (se necesitan 16 concejales y el oficialismo solo suma 15), la realidad dice que están muy desperdigados los de la 'vereda de enfren-

te'...

El **mileísmo**, que tiene 3 concejales, está **repartido** en un bloque de 2 -Luayza y Romano- y 1 -García-; en el caso de los restantes 6, si bien se muestran mas arrimados, la verdad es que hay que trabajar mucho porque tácitamente son seis concejales, seis bloques...

Y si no entienden porqué la gente los votó, es decir, porqué son OPOSICIÓN, solo serán 6 concejales cobrando sus dietas a fin de mes y nada mas...

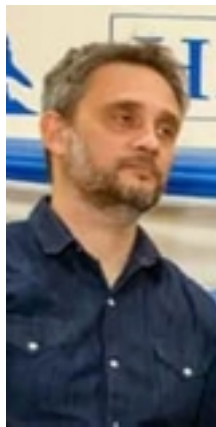
¿SEGUIRÁ?

Las apuestas mas importantes para el nuevo período de sesiones en el Ayuntamiento local, pasan especialmente por... si Mussi seguirá sosteniendo a Silvio Osvaldo Acuña como secretario del Cuerpo.

Dicen que algunos le 'sugirieron' que ya era hora de jubilar al tal, que hace décadas que siue siendo secretario, pero 'sospechan' que el Doc lo seguirá sentando allí, en detrimento de muchos otros que trabajaron siempre para el Jefe pero nunca fueron reconocidos...



VERDUGO NO MUCHACHO...



No dejó de sorprender las actitudes que 'descubrieron' el nuevo rol de quien fue dos veces concejal y ahora sigue cobrando del municipio en una oficina que le armaron en el primer piso del hachecedé. 'Canario' Romio, próspero comerciante del Centro de Berazategui pero que se anotó -después de 8 años como concejal- para seguir viviendo de la teta del Estado, ya marcó de cerca a algunos

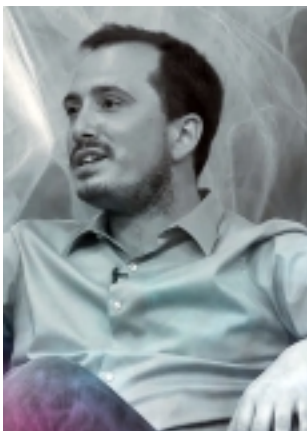
trabajadores, cuestionando horarios y actividades, como si le pagaran adicional por ello...

DESAPARECIDO, PERO NO 'EN ACCIÓN'

Cuando ya comenzaron a calentarse los motores en el Concejo Deliberante de Berazategui, sigue sin aparecer el vecino de Palermo, Julián Amendolaggine.

El ex precandidato a intendente (perdió la interna con Morini) dio su última señal de vida en diciembre ppdo. sin que hasta ahora, haya aportado su humanidad.

Pero eso si, en el municipio de Tres de Febrero, donde trabaja como secretario de Economía, siguió trabajando todo el vera-



no, y en Berazategui -davidoso como ninguno- siguió cobrando casi 700 lucas mensuales como concejal. Sin aparecer, obvio...

MUCHA BRONCA

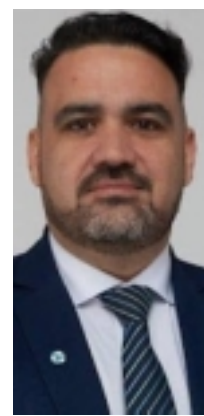
Dicen que en el municipio hay mucha bronca contra el juez en lo Contencioso de Quilmes Hugo Guarnieri, quien 'habilitó' el funcionamiento del bailable 'Barrel' mediante la extensión de una medida cautelar.



El tema es que Guarnieri trabajó años en el área de Letrada municipal y -se suponía la menos- mantenía una excelente relación con la Comuna. Pero lo cierto es que la municipalidad no fue advertida en ningún momento por el juez que benefició al bailable, pese al gran buen trato que creían que había en el medio.

Concretamente, el juez Guarnieri le salvó el verano a un bailable al cual el municipio le retiró el año anterior, su habilitación...

CONVOCATORIA GENERAL



En su paso por el programa 'El Tribuno' (FM Espacio), el diputado de Buenos Aires Fabián Luayza (LLA) confirmó que prepara «una gran convocatoria a todos los partidos políticos representados en Berazategui».

«El propósito es que, mas allá de cada posición de ese partido, podamos debatir y elaborar qué queremos para el Berazategui de los próximos

años, y ver si armamos un proyecto en conjunto poniendo en primer lugar al vecino, no al dirigente».

Luayza dijo que ya tenía los borradores casi terminados para lanzar esta convocatoria.

FIRMES Y ADELANTE

El Sindicato de Trabajadores Municipales de Berazategui, a través de su secretario general Gabriel Carril, que ya estuvieron reunidos en el mussinipio para hablar de las paritarias de este año y los aumentos de sueldo para los trabajadores.

Carril Campusano comentó que «el Dr Mussi abrió como siempre el mejor de los diálogos y que ya están trabajando para abordar pronto las definiciones que se necesitan, dado que la situación económica del país, demanda respuestas prontas, y las negociaciones ya están a pleno».





RANKING DE INTENDENTES DE GBA DE FEBRERO

La reconocida **CBConsultora**, dio a conocer el ranking de **imágenes negativas y positivas** de los **intendentes del Gran Buenos Aires** del mes de febrero.

Los **tres Intendentes mejor valorados** del mes de Febrero 2024 por sus vecinos son: **Fernando Gray** de Esteban Echeverría con **69.2%** de imagen **positiva**; en segundo lugar quedó **Diego Valenzuela** de Tres de Febrero, con **69.1%**, y cerró este podio **Leonardo Nardini** de Malvinas Argentinas con **68.9%**.

Los **tres peores Intendentes** de éste mes son: **Federico Otermín** de Lomas de Zamora (42.5%), **Julián Álvarez** de Lanús (42.9%) y **Pablo Descalzo** de Ituzaingó (43.1%).

El **Intendente que más creció** comparado a la última medición de **CB** fue **Fernando Gray** de Esteban Echeverría (+4,0%), mientras que **Fernando Espinoza** de La Matanza fué quien más cayó (-5,1%).

IMAGEN DE JAVIER MILEI PARTIDO POR PARTIDO

Siguiendo la tendencia federal del último informe interprovincial de **CBConsultora**, el Presidente **Javier Milei**, **sufre una caída** generalizada de su **imagen positiva** en todos los partidos del conurbano, con mayor diferencial negativo comparado al interior del país.

Su imagen positiva más alta la encuentra en el municipio de **Tigre** (52%) y la más baja en **Almirante Brown** (33,5%).

El municipio donde **más cayó** comparado a la medición anterior fué **Moreno** (-8%).

El presidente ya **presenta imagen negativa superior a la positiva** en **casi todos los municipios del conurbano**, excepto **Tigre, San Isidro y Vicente López**.





Centro Comercial e Industrial de Berazategui

COMO LO VENIMOS HACIENDO AÑO TRAS AÑO, EL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE BERAZATEGUI SIGUE ACOMPAÑANDO A NUESTROS COMERCIANTES FRENTE A CUALQUIER SITUACIÓN QUE DEBA ENFRENTAR. VELAMOS POR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LIBRE COMERCIO!

Av. 14 n° 5124, Berazategui
4216-1179
centrocomercialberazategui@gmail.com

https://www.instagram.com/ccib_berazategui/

Edición del 23 de Febrero de 2024



Fundado el 23 / 12 / 85

Miembro Fundador del Círculo de la Prensa de Berazategui * Premio Galena 2000 * Premio Estatuilla Santa Teresita del Niño Jesús 2001 * Premio Periodistas Jubilados de la Rep. Argentina «Palmero Vanoli» * 2001 * Premio CADUCEO 2003 Premio Río de los Pájaros 2013

Director: Jorge H. Tronqui
Reg. Nac. Prop. Intel. 344.172
Redacción y Administración:
Avda. 14 Nro. 4880 3ro. B
Berazategui Bs. As.) 15 5748 9577
mail: verdadeinvestigacion@yahoo.com.ar






Magalí

¡ COMPARA NUESTROS PRECIOS Y NO TE OLVIDES QUE TENEMOS LAS MEJORES CARNES PARA LA FAMILIA!

Av. Mitre N°1439 Berazategui ☎11 6149-4271



JORNADA DE SALUD INTEGRAL EN 'LA PROSPERIDAD'

Se llevó a cabo en la sociedad de fomento **La Prosperidad**, donde vecinos y vecinas accedieron a distintos servicios sanitarios de manera gratuita.

La jornada fue organizada por la secretaría de **Salud Pública e Higiene** de la **Municipalidad de Beraza-tegui**, por impulso del intendente municipal, Juan José Mussi, y contó con la participación del Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Adriana Nogueira, directora médica de **Atención Primaria de Salud Pública** municipal, explicó: «Como todos los años, llevamos, barrio por barrio, la salud a la comunidad de Berazategui. Entre otros servicios, brindamos asistencia médica, vacunación, test rápido de sífilis y VIH, consejería en salud sexual y reproductiva en conjunto con agentes de salud del Gobierno bonaerense. En esta oportunidad nos acompaña la asociación civil **Milagroso Eslabón**, con el objetivo de sensibilizar y dar a conocer la problemática del Síndrome de Angelman».

A su vez, una de las vecinas presentes, **Luisa Gómez**, afirmó: «La propuesta de la Municipalidad está genial, las familias se acercan para controlar a sus hijos con el pediatra, cuidar su salud bucal, aprender en el taller de RCP... La verdad es que hay muy buena predisposición de todos los que integran este equipo para ayudar a la gente del barrio».



- ALARMAS
- SEGURIDAD FISICA
- CAMARAS
- MONITOREO PROPIO
- MONITOREO GPS
- APP PANICO



PROTECCION TOTAL

Av. Calchaqui 2981
Quilmes Oeste
tel.: 4365-3700
0800-222-633267
www.protecciontotal.com.ar



Gonzalo Staff

Tu Belleza y Tu presencia, con nuestro Estilo, cautiva...

Av. Mitre N° 1523
Berazategui

AGRO Combustibles S.R.L.

Minimercado al servicio del Cliente

Av. Mitre esq. 21 Berazategui

Edición del 23 de Febrero de 2024



AVANZA UNA IMPORTANTE OBRA DE DESAGÜE PLUVIAL

El municipio de Berazategui informó sobre el avance de una obra de desagüe pluvial, con el objetivo de «resolver la problemática del escurrimiento de las aguas superficiales». Los trabajos se llevan a cabo en la calle 223 entre 259 y Av. Vergara; y en 259 entre Av. Milazzo y 223.

Los mismos fueron financiados íntegramente por la Municipalidad de Berazategui.

Pedro Orazzi, ingeniero de la secretaría de Obras Públicas, explicó: «Esta obra hidráulica -impulsada por el intendente Juan José Mussi- implica el entubamiento con cañería de 80 centímetros, que cubre una longitud de 440 metros lineales. El objetivo es resolver la problemática del escurrimiento de las aguas superficiales sobre la Av. Milazzo entre la avenida Vergara y la calle 259».

«Este trabajo incluye la construcción de cámaras y sumideros enlazados al conducto principal, además de la carpeta asfáltica sobre la calle 223, así como el pavimento de hormigón sobre la Av. Vergara» dijo el funcionario.

Finalmente, el ingeniero destacó: «Esto representa una gran mejora para el barrio y para quienes transitan sobre la Av. Milazzo».



Seguinos también en Facebook 📱

LO DE PUCHO

TABACO GOLOSINAS IMPORTADAS PARAFERNALIA DEL FUMADOR. ALIMENTOS PREMIUM. VARIOS.

Instagram: @lodepucho.distribuidora
Facebook: Distribuidora Lo de Pucho

WhatsApp: 11 2159 3170 | 11 7603 8979

CONSULTÁ POR NUESTRAS OFERTAS SEMANALES

CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA
Lic. Cecilia Barreto Vega

TRATAMIENTO PSICOLÓGICO PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

- * TRANSTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO
- * VÍNCULO Y LÍMITES
- * DUELOS - ANSIEDAD
- * DÉFICIT ATENCIONAL
- * ORIENTACIÓN A PADRES

TRATAMIENTO PSICOLÓGICO INDIVIDUAL A ADULTOS

- * EVALUACIÓN PSICOLÓGICA
- * PSICOTÉCNICOS - APTOS PSICOLÓGICOS

☎ 11 6517 6725

Sindicato de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires (CASP)

¡ PERMANENTEMENTE DEFENDIENDO A NUESTROS TRABAJADORES DE LA SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES !

Christian Rearte

¡ Nuestra Prioridad de Siempre, la Salud de la Gente y de nuestra Gente !

Edición del 23 de Febrero de 2024

DISTRIBUIDORA RUD HNOS. S.R.L.

Av.7 N°1080 esq.111 Berazategui ☎4261-0060

¿Tenés audífonos en desuso?
NO LOS TIRES, DONALOS

Junto a profesionales que se ocupan de acondicionarios y fonoaudiólogos, ayudamos a personas que no pueden acceder a ellos.

SI NOS ESCUCHAMOS MÁS, ESTAREMOS MEJOR!!!!

OID!! 🎧 😊



CONSULTAS GRATUITAS DE AUDIOMETRÍA Y LOGOAUDIOMETRÍA EN BERAZATEGUI

El servicio -organizado por la **secretaría de Salud Pública e Higiene de la Municipalidad de Berazategui**- se brinda en el **Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) N° 12**, ubicado en la calle 54 y 149 del barrio **Bustillo**.



Se puede pedir turno al 4356-9200 (Int. 2012), de lunes a viernes de 8.00 a 14.00, o personalmente, en cualquiera de los CAPS, cuyas direcciones y horarios pueden conocerse en Berazategui.gob.ar/salud. Con el objetivo de **seguir cuidando y fomentando la salud integral**, se acerca a los vecinos, en forma **gratuita**, el estudio de **audiometría y logoaudiometría** para verificar la capacidad y funcionalidad del sistema auditivo.

Mónica Meola, profesional de la **Red Municipal de Fonoaudiología**, afirmó: «*Estamos haciendo estos estudios para pacientes de todas las edades, con el objetivo de detectar y tratar las enfermedades de la audición. Hacemos estas evaluaciones los días jueves, con derivación médica de cualquier institución que lo requiera*».

Por iniciativa del intendente de **Berazategui**, **Dr. Juan José Mussi**, se brinda esta evaluación que es muy fácil de realizar, no provoca ningún dolor y no es invasiva.

Ciclo de Verano 2024
Domingo 25/02
 Desde las 19.00
Estación de Ranelagh.
 Av. Sabin e/ 362 y 363, Ranelagh
 Entrada gratuita

Festival de Jazz **Feria Regalá Cultura Cultura Colectiva**

Javier Acuña Sexteto

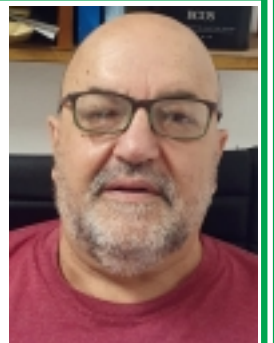
Raskoski Hot Club

Carlos Michelini Cuarteto Eléctrico

CORAZÓN DE ZONA SUR **BERAZATEGUI MUNICIPALIDAD**

Asociación Mutual de Trabajadores
A.M.T.M.B.
 Municipales de Berazategui

¡ Deseamos a nuestros Asociados un Próspero Año y para Todos los Trabajadores compañeros Municipales de Berazategui !



Marcelo C. Palmadessa
 y Comisión Directiva

NUEVO SUPER VELEZ
 148 N°729 entre 7 y 8 Berazategui

CUCHILLERÍA
 • EST. 1983 •
SALA
ARMARÍA
 BERAZATEGUI
GERRAJERÍA

Calle 148 N° 1147 **Berazategui**



¿HASTA CUANDO SEGUIRÁ LA INVASIÓN DE MOSQUITOS?



de mosquitos *Aedes albifasciatus* es la que protagoniza esta **invasión** en la zona metropolitana.

Se los conoce como «*mosquitos de inundación*» por su habilidad para reproducirse, ya que desarrollan sus larvas en charcos o cuerpos de agua temporarios que se inundan a partir de las lluvias.

«*La proliferación actual está asociada a la cantidad de precipitaciones que cayeron en las últimas semanas. Esto se debe a las lluvias de hace 7 o 10 días atrás, que fueron muy importantes en La Plata, la Ciudad de Buenos Aires y en otras zonas de la provincia de Buenos Aires*» explicó.

Y agregó: «*Lo que generaron estas precipitaciones es el anegamiento de nuevas zonas, la inundación de nuevos sitios y eso llevó a que huevos que las hembras del mosquito hayan puesto posiblemente en enero, o incluso antes, hayan eclosionado ahora, produciendo esta nueva invasión*», describió Micieli.

Desde el CONICET recomiendan «*extremar los cuidados hacia los chicos y los adultos mayores, que son los mas sensibles a las picaduras; deschararrizar las viviendas y eliminar todo vestigio de agua limpia, por el Aedes, y en lo posible, toda acumulación de agua, limpia o sucia, donde puedan crecer las larvas*».

Nuevamente, durante el último fin de semana volvió con fuerza la proliferación de mosquitos en la zona como también en varias localidades del interior bonaerense.

La Dra. **María Victoria Micieli**, directora del Centro de Estudios Parasitológicos y de Vectores (CEPAVE) del Conicet y la Universidad Nacional de La Plata, explicó que, como ocurrió a principios de enero, la especie

Informate en serio
www.verdadeinvestigacion.com.ar

Edición del 23 de Febrero de 2024

Pizzería
RIAZOR



Envios a Domicilio
4256-1354 4256-1354
 Calle 147 N° 1442 - Berazategui



VECINA RESCATA ANIMALES DE LA CALLE Y LOS LLEVA A CASTRAR

La información municipal destaca esta semana a la vecina **Ana María Britos**, «una vecina de El Pato que ama los animales de compañía, por eso se preocupa por el bienestar de ellos, aunque no sean suyos. Al enterarse de las jornadas de castración, vacunación y desparasitación que la Municipalidad de Berazategui realizó en la sociedad de fomento Barrio Nuevo (calle 532 y 633 A), llevó a 16 gatos y 5 perros que rescató para que sean castrados y vacunados».

«Dentro de mis posibilidades, rescato perros y gatos de la calle para darlos en adopción responsable, pero siempre me comprometo a castrarlos antes porque es muy importante. Lamentablemente, mucha gente no se hace cargo de las crías, las abandonan en la calle y así los animalitos sufren», explicó Ana María.

A su vez, la reconocida vecina expresó: «Gra-



cias a que la Municipalidad de Berazategui se hace cargo de la vacunación, desparasitación y la castración, evitamos que los perros y gatos sufran. Estoy más que agradecida por el apoyo» indicó Britos, quien pidió «tenencia responsable de mascotas».



Av Eva Perón 1464 entre 114/115 Berazategui
martes a domingos al mediodía
martes a sábados por la noche

Escuchá diariamente
'El Tribuno' de 8 a
10am por FM Espacio,
la Radio mas Escuchada
de la Región

¡ A TRABAJAR POR UNA PROVINCIA FORTALECIDA, ENRIQUECIDA Y CON BIENESTAR PARA TODOS SUS HABITANTES !



Fabián Luayza Troncozo
Viviana Romano
Diputados de la provincia de Buenos Aires



LA LIBERTAD AVANZA



Edición del 23 de Febrero de 2024



SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE BERAZATEGUI



MÁS ESPACIOS VERDES RECUPERADOS EN EL BARRIO BUSTILLO



El municipio de Berazategui informó que **«avanza una obra integral de recuperación del espacio público en el barrio Bustillo que comprende la construcción de veredas y trabajos de limpieza, pintura y jardinería».**

«La misma es realizada gracias a los recursos brindados por la Municipalidad de Berazategui y la mano de obra de las cuadrillas de la Cooperativa Mante Baires, del Movimiento de Trabajadores Unidos (MTU) local» agrega el comunicado.

Ampliando la información, la municipalidad comunicó que **«Es así que se construyó el Paseo Lealtad de los Trabajadores en la calle 147 entre 45 y 54, y el Paseo Peatonal Juventudes en la calle 150 entre 44 y 53».**

«Ambos cuentan con nuevas veredas de hormigón, rodeadas de plantas y flores, así como de mesas y bancos dispuestos para fomentar el encuentro al aire libre. Estos caminos vinculan a los vecinos y vecinas con las instituciones educativas de la zona y el Parque Industrial Plátanos» destaca.

Daiana Cabrera, referente del MTU, indicó: **«Presentamos el proyecto de esta obra tan**

necesaria al intendente Juan José Mussi y la Secretaría de Obras Públicas y fue aprobado. Estas veredas ya hacen posible que los vecinos puedan llegar tranquilos a sus hogares y a sus trabajos».

«Estas cuadrillas eran puntos de arrojito clandestinos, fueron recuperadas y transformadas en espacios verdes. Estamos en el tramo final de la obra» destaca.

Por su parte, **Andrés Rodríguez**, referente de la organización, afirmó: **«Actualmente las cuadrillas siguen trabajando en el mantenimiento, limpieza y corte de pasto en la zona. Esta obra permitió generar empleo para muchos vecinos y vecinas del barrio. Estamos agradecidos con el intendente Mussi por esta acción tan necesaria en el barrio. Los vecinos están felices».**

SINCE 2016

Algo Dulce y salado

PANADERIA CONFITERIA

AV. 21 esq. 141A

15 5162-5872

¿ Ya visitaste la web mas consultada de la región?

www.verdadeinvestigacion.com.ar

Edición del 23 de Febrero de 2024

Como Siempre, la historia confirma nuestro origen italiano y la calidad de nuestras pastas, hechas para saborearlas y disfrutarlas en familia...

Lo de Fiore

TUTTO PASTA

DELIVERY 4356-1722

Calle 148 N° 1374 Berazategui



HOCKEY FEMENINO EN EL CLUB MUNICIPAL DUCILO

Comenzaron las clases de la Escuela Municipal de Hockey Femenino en el Club Municipal Ducilo, los lunes y jueves de 16.00 a 18.00, para niñas a partir de los 5 años, que residan en Berazategui. Las inscripciones son a través de la web berazategui.gob.ar/deportes.

El verano se disfruta a pleno, con muchas y variadas propuestas deportivas para cada vecina y vecino en los Clubes municipales, impulsadas por el intendente Juan José Mussi y organizadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Recreación, Turismo y Deportes. De esta manera, en Berazategui el deporte sigue creciendo y sumando disciplinas. Es así que este año se sumaron las clases de la Escuela Municipal de Hockey Femenino en el Club Ducilo. Se brindan los lunes y jueves de 16.00 a 18.00 para niñas a partir de los 5 años. En la web berazategui.gob.ar/deportes está disponible el formulario de inscripción.

Joaquín Rodríguez, profesor de la Escuela Municipal de Hockey Femenino, indicó al respecto: "El deporte tiene muchas ventajas porque facilita la socialización, transmite valores y también se trata de divertirse y disfrutar. En este espacio podrán hacerlo al aire libre. La idea es que quienes quieran participar, lo puedan hacer".



DISTRIBUIDORA 603

Durlock // Chapas // Cloaca // Termofusión

4258-4993  1151822848

AV. INT. MILAZZO 1851 - RANELAGH

MATERIALES DE CONSTRUCCION

ORGANIZACIÓN BRAJO

Detectives privados con más de 50 años de trayectoria.

Investigaciones privadas Seguridad

Realizamos investigaciones privadas en el ámbito personal, laboral y comercial

Absoluta reserva y discreción atendemos consultas en todo el país

Presupuesto sin cargo.



Se aceptan todas las tarjetas

Calle 204 N° 455 (B837CEI) Ranelagh - Prov. de Bs. As.
Tel/Fax: (011) 4204-0882 // (011) 15-5001-8825
info@organizacionbrajo.com.ar
www.organizacionbrajo.com.ar

SINDICATO DE LA CARNE CIUDAD AUTONOMA DE BS.AS.

FABIAN OCHOA SECRETARIO GENERAL

"BETO" FANTINI CONDUCCION

Edición del 23 de Febrero de 2024



BERAZATEGUI REFUERZA LAS MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LA NUEVA INVASIÓN DE MOSQUITOS EN EL AMBA

La **Municipalidad de Berazategui** anunció que **intensificó la fumigación** en los barrios, y las **campañas de descacharrización** «con el objetivo de disminuir la circulación y reproducción de estos insectos, aclarando que no se trata de la misma especie transmisora de dengue».

Desde la **secretaría de Salud Pública e Higiene** indicaron que «**todo el Área Metropolitana se encuentra afectada por la invasión, en especial CABA y La Plata**».

«**Tenemos que tener en cuenta que la fumigación es un método de una eficacia parcial, que mata la fase adulta del mosquito, por lo tanto tiene un efecto a corto plazo. Por eso pedimos, entre todos, tomar medidas de prevención, como descacharrizar y cortar el pasto a nivel domiciliario**», indicó el secretario de Salud Pública e Higiene municipal, **Dr. Pablo Costa**.



nes a **lunes. Hemos aumentado los recursos humanos y los móviles municipales a disposición**».

«**El mosquito que invadió el AMBA es de la especie Aedes Albifasciatus, que no transmite dengue, zika ni fiebre chikungunya. No obstante, las medidas de prevención a la hora de evitar su reproducción y protegerse de las picaduras son las mismas. "Para evitar la proliferación, las medidas principales son la**

descacharrización y cortar el pasto. Además, les recomendamos que usen ropa clara, remeras y pantalones de manga larga, repelentes, mosquiteros y tul para los bebés recién nacidos», finalizó **Costa**.

Para conocer el cronograma de jornadas de fumigación y descacharrización, además de más recomendaciones para evitar la reproducción de mosquitos, pueden ingresar en berazategui.gob.ar/dengue.

El funcionario agregó: «**La proliferación de este mosquito es producto de las fuertes lluvias que tuvimos hace pocos días. Por iniciativa del intendente, Juan José Mussi, estamos haciendo una gran campaña de fumigación de calles y espacios públicos, recorriendo todos los barrios del distrito, de lu-**

NUEVA DIRECTORA EN EL HOSPITAL «EVITA PUEBLO» DE BERAZATEGUI



Tras haberse acogido a su **jubilación** correspondiente, el **Dr. Juan Esteban Marini** fue reemplazado en la dirección del hospital «**Evita Pueblo**» de **Berazategui** por la doctora **Gabriela Zeoli**, quien integra el plantel médico desde la inauguración del nosocomio. **Zeoli**, cirujana infantil, inició su carrera en el «**Evita...**» como residente y conoce el hospital como pocos.

Muy querida en el hospital, mantiene excelente relación con los directores asociados. El 15 ppto. se hizo la despedida del **Dr. Marini**.

Edición del 23 de Febrero de 2024

QUÉ PAR DE PAJAROS
 CONDUCCEN: MARIANO ACUÑA Y EZEQUIEL MARTINO
 LIVE STREAMING
 MIERCOLES DE 15 A 16.30 HS
 FM ESPACIO 91.7 MHZ



MARZO CON BAJA CONFLICTIVIDAD SOCIAL: LA APUESTA DE MILEI

DESVERGÜENZA NACIONAL



Por **Ovidio Winter**

La moral, los políticos y 'la palabra' están tan devaluados en nuestro país que cualquiera se siente con derecho a opinar libremente, sin ponerse colorado y, lo que es peor, sin ser rechazado unánimemente por la opinión pública. Así, por ejemplo, la expresidente, durante dos largos períodos, a los que hay que sumarle una vicepresidencia jugando como titiritera de su designado Albertútere, tiene el tupé de pretender erigirse en 'opinadora' de la situación en que se halla el país al que, sin ningún tipo de sensibilidad, robó (está condenada por ello) y llevó a los índices de pobreza, indigencia y aislamiento que hoy ostenta. Esa persona, que hoy cumple 71 años de vida es la que llevó a sus amados militantes de la matanza a malvivir en calles de tierra, sin agua potable, rodeados de estiércol.



El plan táctico de **Javier Milei** parece estar claro. **Está profundizando el ajuste** con la expectativa de que **haya una rápida baja de la inflación** y que **lleguen los primeros resultados de las medidas desregulatorias**.

Esto podría **generar el efecto** de que **hay un éxito económico**. Pero para llegar a este punto, **hay que atravesar marzo y abril**. La apuesta de **Milei** es que **no habrá una escalada de conflictividad social** y que **lo peor del ajuste transcurrirá sin mayores sobresaltos**. Es obvio que **sí habrá un nuevo paro general de la CGT** y una **escalada de conflictividad por la cuestión docente**.

Pero **el punto neurálgico**, la **aparición de focos de protesta social de gran magnitud**, es hasta ahora la mayor incógnita. En el entorno presidencial impera el **optimismo** basado en que, luego de los recientes **tarifazos de servicios públicos**, ya deberían haberse **registrado reacciones masivas** y que **no las haya habido es una óptima señal**. El relato presidencial, mientras tanto, machaca sobre **culpar a la casta por el despilfarro de los recursos del Estado**.

Curiosamente, **la oposición no pone el acento en la necesidad de la movilización social para frenar el ajuste**. El reciente documento de **Cristina Kirchner** no sólo se enmarca en una **crítica moderada** sino que **no plantea ninguna forma de lucha contra el plan de ajuste**. El **kirchnerismo** se limita entonces por ahora a **la oposición parlamentaria** y **busca ganar tiempo** para definir su problema central: **quién ejercerá la conducción política**. En cuanto a la **CGT**, su **interés es contrario a la protesta social**, porque ésta podría **desbordar la protesta sindical organizada**.

En cuanto a los **partidos de izquierda**, es obvio que **no cuentan con la capacidad suficiente como para motorizar el conflicto social**.

CLAUSURARON SUPERMERCADO 'DIA%' POR PRESENCIA DE RATAS



La **Municipalidad de Ensenada clausuró** un supermercado **Dia%** por la presencia de **ratas** en sus instalaciones. Las autoridades tomaron conocimiento del caso a raíz de una **denuncia** que realizó un cliente, quien **alertó sobre la falta de higiene** en el lugar. En ese marco, agentes de la **Secretaría de Comercio** y del **Departamento de Bromatología** se presentaron al supermercado ubicado en 122 entre 39 y 40 para llevar a cabo una inspección. Durante las tareas, se pudo constatar que lo dicho en la **denuncia era cierto**: además de **encontrar el depósito desordenado**, se observaron **excrementos de ratas** y se procedió a la **inmediata clausura**.

La comuna ensenadense, por su parte, no solo aplicó el rigor de las multas determinadas para estos problemas, sino que deberá **cambiar condiciones de almacenamiento** en sus depósitos antes de **reabrir sus puertas**.

HECTOR RAVELO



OPOSICIÓN CONSTRUCTIVA

H. CONCEJO DELIBERANTE DE BERAZATEGUI



YESICA CUEVAS NECESITA UN PSIQUIATRA: NO ESTUVO EMBARAZADA DE TRILLIZOS NI NADA PARECIDO EN LOS ÚLTIMOS MESES

Finalmente se conoció el informe **médico ginecológico** hecho a **Yésica Cuevas**, la supuesta «**embarazada de trillizos**» el cual había sido ordenado por la justicia en el marco de la causa que investigó la desaparición de la mujer, que hasta denunció haber estado **secuestrada** y que apuntó a su pareja, **Javier Balmaceda**, a quien acusó de haber **matado a golpes a los supuestos trillizos**.

El informe estuvo a cargo del Dr. **Juan Manuel Erbin**, Jefe de **Obstetricia** del hospital **Mi Pueblo de Florencio Varela**, a quien la justicia **ordenó examinar a Yésica Cuevas para «determinar si estuvo o no embarazada»**. El resultado arrojó que **la mujer no presenta indicios de haber cursado un embarazo en los últimos meses, y mucho menos de haber dado a luz**.

«*En respuesta a lo solicitado por disposición del agente fiscal a cargo, disposición superior, de la unidad funcional de instrucción y juicio N° 2 descentralizada de Berazategui, Dr. Ernesto Daniel Ichazo, en el marco de la pp-13-01-001760-24/00, caratulada s/ averiguación de paradero habido, en donde se me solicita realizar examen integral ginecológico, como así también obstétrico y mamario a fin de determinar si la nombrada Yesica Natalia Cuevas DNI: 29031758 estuvo embarazada*», dicta el documento.

El **examen ginecológico** arrojó como resultado «*mamas blandas, no secretantes, sin grietas ni estrías. examen genital externo y vulva indemne, sin lesiones ni desgarros*».

Al mismo tiempo, **especuloscopia** determinó que el cuello del útero se encontraba «*macroscópicamente sano, sin pérdidas por orificio*



cervical externo».

Asimismo, en el tacto vaginal bimanual se estableció que el cuello posterior se encuentra «*formado, útero intrapélvico, anexos no se palpan*».

En consecuencia, el citado jefe de Obstetricia concluyó que «*mediante el examen realizado a la fecha, no se puede determinar si estuvo embarazada, ni el tiempo que la misma llevó la gestación*».

Si bien fuentes judiciales y de la fiscalía actuante se mantuvieron en **silencio** frente a las requisitorias periódicas sobre el caso que sacudió a la opinión pública, trascendió que

basados en presentaciones radicadas por el abogado de **Javier Balmaceda** no solo se pedirá el juzgamiento por las **falsas y graves acusaciones** hechas por **Cuevas** contra su pareja, sino que se reclamará, será la **internación en una clínica psiquiátrica** de **Yesica Cuevas**. «*Ella es madre, y su conducta con todo este tema, las fantasías elucubradas en su mente, graves acusaciones sobre asesinato de tres fetos, secuestro y otros momentos que vivió, dan por hecho que la misma tiene una clara desestabilización psicológica psiquiátrica que demanda la urgente intervención de profesionales en la materia*» plantearon.



RESPUESTA DIRECTA S.R.L

EL PAGO INMEDIATO DE TU SINIESTRO



FEDPAT@RESPUESTADIRECTA.COM.AR



+549 11 . 2869 . 8583



RESPUESTADIRECTA

Alvear 515
Planta Baja
Quilmes